

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSOCC
Fax: (506) 21-6671

XVIII CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO
San José de Costa Rica
6-7 de Junio de 1994
INFORME DE LA REUNION

En la XVIII Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presente los siguientes miembros

Francisco Weffort	Presidente del Consejo Superior
Amparo Menéndez-Carrión	Presidenta en Turno del Comité Directivo
Bernardo Ochoa	Representante del Gobierno de Argentina
Joao Solano Carneiro da Cunha	Representante del Gobierno de Brasil
Anibal Palma Fourcade	Representante del Gobierno de Chile
Ivan Espinoza Farfán	Representante del Gobierno de Guatemala
Mauricio Pérez Martínez	Representante del Gobierno de Ecuador
Karen Kovacs	Representante del Gobierno de México
Carlos Filgueira	Miembro a Título Individual
Raúl Olmedo	Miembro a Título Individual
Daniel Camacho	Miembro a Título Individual
Julio Labastida Martín del C.	Secretario General de la FLACSO

En calidad de Observadores estuvieron: la Sra. Raquel Macedo de Sheppard Embajadora de Uruguay en Costa Rica, el Sr. Gilberto Cañiza Sanchíz, Embajador de Paraguay en Costa Rica, la Sra. Doris de Mata Vicerectora Académica de la Universidad Nacional de Panamá, el Sr. Edgardo Sevilla Idiáquez, Embajador de Honduras en Costa Rica, el Sr. Gustavo Zeledón Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la OEA y el Sr. Mario Cossio Cejas Embajador de Bolivia en Costa Rica

Sesión Inaugural

La Sesión del XVIII Consejo Superior de la FLACSO se llevó a cabo en San José de Costa Rica, en el Salón de Ex-Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno de Costa Rica. Las actividades se iniciaron a las 10:15 A.M del 6 de junio de 1994.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rodrigo Carreras, en nombre del Gobierno de Costa Rica, dio la bienvenida a los participantes en el XVIII Consejo Superior de la FLACSO. Destacó la importancia de las ciencias sociales, y del aporte de la FLACSO para su desarrollo en América Latina, agregando que la FLACSO debe consolidarse como una organización de docencia e investigación. En ese sentido, la FLACSO resaltó la importancia de la Institución para Costa Rica y los Gobiernos de la región, y que considera al Consejo Superior como vínculo central entre los Estados-Miembros y los académicos que la conforman.

El Dr. Francisco Weffort, Presidente del Consejo Superior, se refirió a la FLACSO como una organización particular en el desarrollo de las ciencias sociales. Sostuvo que la FLACSO es una institución académica e intergubernamental, la cual fomenta el desarrollo de la cultura en América Latina, y se apoya en la acción de los Estados que se han adherido a su Acuerdo. Para ello, la FLACSO debe contar con el apoyo y la solidaridad de los Estados-Miembros. Así, reconoció que el Gobierno de Costa Rica siempre ha brindado acogida y apoyo permanente a la Institución. Costa Rica, según él, ha sido puerto de solidaridad y respaldo para su funcionamiento. Finalizó expresando su esperanza de que las perspectivas de trabajo de la FLACSO sigan siendo las mejores y manifestó su agradecimiento a los Miembros del Consejo y a los Observadores presentes.

Enseguida, el Dr. Weffort abre la sesión de trabajo, e invita a los participantes a conocer el orden del día. A continuación, toma la palabra el Dr. Daniel Camacho quien recordó la norma establecida de creación de comisiones para trabajar puntos específicos de la agenda del Consejo Superior, sugiriendo que con el ánimo de agilizar los trabajos en el seno del Consejo Superior, estos se deben de realizar tanto en una reunión plenaria como en comisiones de estudio.

El Presidente del Consejo Superior apoya la intervención del Dr. Camacho, con miras a la organización de las próximas reuniones del Consejo.

A continuación, el Representante de Brasil propuso que, con una anticipación mínima de dos semanas, se haga llegar a los miembros de Consejo Superior una agenda comentada, para ubicar a los delegados en las discusiones. A solicitud del Presidente del Consejo Superior, el Representante de Brasil propone redactar una propuesta específica a ser considerada más adelante en el orden del día.

El Representante de Bolivia solicitó una explicación respecto a la retirada de la propuesta de la Asamblea Extraordinaria, presentada en una primera versión de la Agenda. El Presidente indicó que la primera versión de la agenda sufrió varias modificaciones, pero que

no está excluida la posibilidad de que algún miembro del Consejo presente la propuesta mencionada.

Luego de tales aclaraciones, se aprobó la Agenda de Trabajo propuesta y se pasó en consecuencia al primer punto (ver anexo 1)

1. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA FACULTAD

El Secretario General de la FLACSO, recordó que se trata de un informe anual de actividades, (ver anexo 2) el cual comprende el periodo de junio de 1993 hasta junio de 1994. A continuación dió lectura de un resumen sobre las actividades académicas en las Unidades-FLACSO, señalando en particular algunas tendencias generales. Entre estas mencionó particularmente que la formación docente es una actividad básica de la FLACSO, que se lleva a cabo a través de cursos flexibles de posgrado, con un extenso ámbito temático, con amplio estudiantado latinoamericano, y con profesores de gran prestigio académico. A continuación señaló que la FLACSO realizó más de 200 publicaciones: libros, documentos, revistas. En relación a la Extensión Académica señaló que tuvieron lugar 253 eventos vinculados a la docencia y la investigación.

A continuación y respondiendo a la solicitud de los representantes de los Gobiernos de Paraguay, Panamá y Uruguay, estuvo de acuerdo con la necesidad de que tanto los Miembros participantes como los Observadores puedan recibir con más anticipación la información referente a los diferentes puntos de la Agenda. Agregó que se continuará el esfuerzo de sistematizar la información para que sea posible una lectura clara de las actividades y producción de la FLACSO.

La Representante de Panamá manifestó su interés por consolidar los esfuerzos de acercamiento entre su Gobierno y la FLACSO.

Enseguida los Representantes de Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Brasil y México manifestaron su opinión de que el informe anual está bien elaborado.

El Presidente del Consejo Superior, sometió a votación el Informe Anual de Actividad el cuál fue aprobado por unanimidad mediante Resolución CS/XVIII/01

2. PRESUPUESTO ANUAL

El Secretario General informó sobre el tema recordando que FLACSO recurre a cuatro fuentes de financiamiento, Gobiernos, Agencias y organismos internacionales, fondos propios y Fondos del Sistema de Naciones Unidas.

Después de presentar los documentos **Proyectos de Presupuesto, Informes de Auditorías y Ejecuciones Presupuestarias** (Ver anexos 4, 5 y 6), el Secretario General consideró que FLACSO ha hecho un gran esfuerzo para autofinanciarse, y que los recursos financieros han ido en aumento, alcanzando la suma de \$11 millones de dólares

Igualmente consideró que FLACSO sin embargo, no debe, ni espera depender exclusivamente de las aportaciones de los Países Miembros y que debería dedicarse a la aplicación de una nueva política de recaudación de fondos.

El Presidente del Consejo sometió a votación los Informes Financieros mencionados, los cuales han sido aprobados por unanimidad mediante Resolución CS/XVIII/02.

3. SEPARACION DEL PROGRAMA COSTA RICA RESPECTO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

A solicitud del Presidente del Consejo, tomo la palabra la Dra. Menéndez-Carrión, Presidente en Turno del Comité Directivo para informar sobre los antecedentes del proceso. Señaló que durante un largo periodo no fue posible distinguir las labores propias del Secretario General de las actividades académicas de la FLACSO en Costa Rica. Consideró que una vez separado el Programa Costa Rica de la Secretaría, esta tendrá las condiciones de abocarse a las funciones establecidas por el Acuerdo, asumiendo entonces, un carácter coordinador respecto a proyectos determinados. En el mismo sentido se busca fortalecer la regionalidad especialmente en área de las actividades del Secretario General. Por esta razón fundamental, se acordó sobre la necesidad de que la Secretaría General asuma las funciones centrales que le confiere el Acuerdo de la FLACSO, lo que implicaba dar curso al mencionado proceso de separación. Este proceso se inició por decisión del Consejo Superior reunido en 1992. Agregó la Presidente del Comité Directivo que este fue un proceso complejo el cuál sin embargo culminó satisfactoriamente. De acuerdo al consenso de opiniones sobre la materia en el seno del Comité Directivo.

A solicitud del Presidente del Consejo, el Secretario General hizo lectura de la Resolución del Comité Directivo sobre el tema, y el Presidente abrió proceso de votación sobre la materia.

Después de manifestación de los Representantes de Brasil y Costa Rica expresando su satisfacción por la conclusión de dicho proceso se aprobó por unanimidad la resolución CS/XVIII/03

4. SITUACION FINANCIERA DE LA FLACSO

El Secretario General de la FLACSO hizo su presentación de la situación financiera de la FLACSO en base a 3 documentos pertinentes: FLACSO: Perspectiva Institucional, FLACSO: Viabilidad Financiera y FLACSO: Viabilidad Financiera (con selección de cuadros). (Ver anexos 6, 7 y 8)

Al referirse al documento *Perspectiva Institucional* enfatizó la presencia activa de la FLACSO en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas. Destacando el compromiso y la competencia de la FLACSO a nivel regional. Señaló la importancia de acentuar el carácter regional de la Institución y aumentar la capacidad de comunicación y coordinación entre las unidades.

A continuación se refirió al Documento **Viabilidad Financiera, Selección de Cuadros**, señalando que el financiamiento de la Secretaría General proviene casi en su totalidad de las aportaciones de los Estados-Miembros y su grado de compromiso es muy diverso. Agregó que existe una deuda acumulada de algunos Estados-Miembros ante la FLACSO, con consecuencias negativas para la planificación del trabajo. Agregó que de no incrementarse el apoyo sostenido y puntual de las aportaciones de los Estados-Miembros, la oficina del Secretario General deberá tomar medidas de emergencia.

A continuación el Presidente del Consejo Superior solicita que formen parte del acta de la Reunión los documentos a que hizo referencia el Secretario General.

A solicitud del Presidente del Consejo Superior toma la palabra la Dra. Menéndez-Carrión, Presidente en Turno del Comité Directivo, quién manifestó que se ha iniciado una nueva etapa para la FLACSO. Destacó que durante el Comité Directivo recientemente llevado a cabo se mencionaron puntos relevantes para una renovada gestión de la FLACSO. Recordó la exitosa reunión de los coordinadores docentes, así como las gestiones para una reunión de coordinación en materia de investigación y cooperación técnica de la FLACSO. Mencionó además que el Proyecto de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, es muestra de un esfuerzo de coordinación bien concluido cuyo resultado final ha producido información muy actualizada y exhaustiva sobre estudios de género, en 20 países. Mencionó que existe un intercambio de los profesores entre las Unidades de la FLACSO, y que los costos se asumen por la unidad anfitriona. Añadió que actualmente se busca incrementar el alcance regional de las actividades de la FLACSO, en la medida que se asigne un nuevo rol de funciones a la Oficina del Secretario General. Finalizó señalando que de mejorarse las tendencias de aportaciones de los Estados Miembros de la FLACSO, la Secretaría General podría asegurar su solvencia.

Por su parte, el Dr. Daniel Camacho solicitó que la discusión se centre en el tema de la **viabilidad financiera** de la FLACSO. El Dr. Raúl Olmedo señaló que la FLACSO se encuentra en una etapa de crecimiento, por lo que se debe discutir a detalle su regionalidad en el marco de la nueva problemática latinoamericana.

El Representante de Argentina manifestó que su país busca reforzar las funciones y fortalecer la capacidad de ejecución de la Secretaría General, y que es necesario que se cumplan las contribuciones anuales en término, a efectos de transmitir a la institución estabilidad. Manifestó que Argentina hará efectiva la cuota correspondiente a 1994 (\$50,000 dólares) y realizará una aportación de \$20,000 dólares a la Secretaría General.

El Consejero de Brasil señaló que las gestiones de regularización financieras, están estrechamente relacionadas con el fortalecimiento de la Secretaría General y destacó que el Secretario debe dar a conocer a los Estados-Miembros las actividades de la FLACSO. Señaló que su Gobierno realiza actualmente las gestiones conducentes a la regularización en sus aportaciones.

Por su parte el Representante de Chile manifestó que su Gobierno regularizará en los próximos meses su aportación.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior distribuyó y dió lectura a la Resolución del Comité Directivo sobre la Situación Financiera de la Secretaría General, la cuál concluye con el tema de la regularización de las aportaciones de los Estados-Miembros.

Carlos Filgueira señaló que la propuesta del Comité Directivo es una alternativa razonable, destacando la conveniencia de subrayar la vulnerabilidad de la Secretaría General, lo que merece un seguimiento muy cuidadoso.

Por su parte, el Representante del Gobierno de Costa Rica manifestó su preocupación por estar al día en el pago de sus aportaciones y manifestó que el Gobierno actual buscará que al inicio de cada año se pague la aportación costaricense.

El Presidente del Consejo sometió la materia a votación siendo aprobada por unanimidad la Resolución correspondiente (No. CSXVIII/04).

5. CREACION DE NUEVAS SEDE Y PROGRAMAS

El Representante de Argentina señaló que el 28 de diciembre de 1992, su Gobierno y la FLACSO firmaron un Acuerdo para el Establecimiento de una Sede Académica en Argentina, el cuál fue ratificado mediante Ley 24300 del 7 de diciembre de 1993 y promulgada el 12 de enero de 1994 en la que se aprueba dicho Acuerdo.

El Secretario General de la FLACSO, dió lectura a una carta del Consejo Académico de FLACSO-Argentina respecto a la designación del Director de la Sede, donde expresan complacencias por la gestión del actual Director y la solicitud de ratificarlo en el cargo de Director de la Sede. El Representante de Argentina manifestó que no existe inconveniente respecto al nombramiento del Dr. Daniel Filmus como Director Interino. Respecto a dicha propuesta, el Consejo Superior por unanimidad, aprobó la resolución correspondiente. Esta decisión es una indicación que el Consejo Superior hace a la Asamblea. El Consejo Superior autoriza el nombramiento a nivel de Interinato.

Se aprueba por unanimidad la Resolución CS/XVIII/06

Por su parte el representante de Chile, manifestó que el Congreso de su país aprobó el Acuerdo suscrito entre FLACSO y el Gobierno Chileno para elevar el Programa FLACSO-Chile a Sede. Agregó que tanto la Cámara de Diputados, en enero, como el Senado en el mes de mayo de este año, aprobaron por unanimidad dicho Acuerdo.

El Representante del Gobierno Chileno señaló que es decisión de su Gobierno y del Consejo Académico del Programa proponer que el actual Director del Programa, Dr. Enrique Correa asuma como Director de Sede, para cuyo efecto solicita que el Consejo Superior eleve esta candidatura para su designación definitiva a la próxima Asamblea General.

Propone, además, que en la etapa de transición de Programa a Sede el Consejo Superior designe al Dr. Enrique Correa como Director Interino.

Sobre este punto, el Dr. Carlos Filgueira, señaló que el Consejo Superior no tiene atribuciones para un nombramiento definitivo, por lo que propone elevar a la Asamblea General esta decisión. El Dr. Weffort recordó que los nombramientos aprobados en el Consejo Superior son recomendaciones para la Asamblea General mientras tanto el Consejo decide en situación de interinato, y agregó que este procedimiento se aplica para los casos del Dr. Daniel Filmus, Dr. Montoro y Dr. Enrique Correa.

Se aprueba por unanimidad la designación del Dr. Enrique Correa como Director Interino de la Sede Chile mediante Resolución CS/XVIII/08

El Secretario General de la FLACSO, manifestó que a raíz del dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por el Secretario General, el Coordinador Académico Regional y el Director del Programa Guatemala, donde se consideran los informes del Dr. Héctor Dada, y su excelente labor, así como la necesidad expresada por la sociedad salvadoreña, y los informes financieros y de evaluación académico, se establece la viabilidad financiera del Proyecto. Por lo anterior, se presenta al Consejo Superior la propuesta de elevar la condición de Proyecto a Programa en El Salvador, y felicitar al Dr. Héctor Dada, y proponerlo como Director de Programa.

El Secretario General manifestó que en virtud del cambio de Proyecto a Programa de la Unidad en El Salvador, existe la propuesta de designar al Dr. Héctor Dada como Director del Programa El Salvador. A continuación el Presidente del Consejo Superior dió lectura a la Resolución correspondiente a la transición de Proyecto a Programa y a la Designación del Prof. Dada como Director del Programa el Salvador.

Por su parte el Representante de Guatemala señaló que considerando que la evaluación resultó buena y positiva, el Gobierno de Guatemala recomienda y apoya, el fortalecimiento de la Unidad en el Salvador.

Se aprueba por unanimidad mediante Resolución CS/XVIII/05

6. DESIGNACIONES

El Secretario General indicó que el 28 de Mayo de 1994, el Profesor Ayrton Fausto comunicó por escrito al Comité Directivo su decisión de renunciar al cargo de Director de Sede en FLACSO-Brasil, después de más de 26 años de colaborar con la Institución. Posteriormente dió lectura a la resolución del Comité Directivo respecto a este punto. Por su parte, el Representante de Brasil indicó que la ausencia del Prof. Fausto será muy sentida. Recordó que el Prof. Fausto se aleja de la institución para proseguir con sus estudios en Sociología y consideró que su alejamiento es una pérdida temporal. Agregó que el Prof. Fausto fué designado representante Gubernamental en el Programa MOST y manifestó el orgullo de tener como sucesor al Dr. Montoro, asegurando que es un honor para el Gobierno

Brasileño contar con el Dr. Montoro como Director de la Sede Académica de Brasil. Se incluye en esta Acta como anexo, la intervención del representante de Brasil, conforme determinación del Presidente del Consejo Superior (ver anexo No. 9)

La Dra. Menéndez-Carrión, elogió las funciones desempeñadas por el Prof. Fausto a lo largo de su mandato.

Enseguida el Presidente del Consejo Superior dió lectura a la resolución propuesta sobre la renuncia del Prof. Ayrton Fausto, dicha propuesta felicitó al Dr. Fausto y eleva a la Asamblea General dicha resolución.

Respecto a la Designación como Director Interino, del Dr. André Franco Montoro, el Representante de Guatemala señaló que recomienda y apoya dicha designación. Manifestaciones en el mismo sentido han ocurrido de parte de los Representantes de Ecuador, Brasil, Chile, Argentina, así como del Dr. Filgueira, y el Dr. Camacho. Por su parte el Presidente del Consejo Superior manifestó su apoyo ante la proposición del Dr. Ayrton Fausto respecto a su sucesión, y elogió la representatividad política y académica del Dr. Montoro en Brasil, así como la significación de esta designación en la Universidad Brasileña y en América Latina.

Se aprueba por unanimidad mediante la Resolución correspondiente, CS/XVIII/07

El Presidente del Consejo Superior señaló que concluido el mandato del Prof. Poitevin en el Programa Guatemala, se dará lectura a la propuesta del Consejo Académico del Programa donde se propone la designación del Dr. Poitevin como Director del Programa para un nuevo periodo. En la misma se confirma y reconoce al Dr. Poitevin como Director por un periodo adicional del Programa Guatemala.

El representante de Guatemala se suma a la propuesta de designación del Dr. Poitevin la que se aprueba por unanimidad mediante Resolución CS/XVIII/09

A solicitud del Presidente del consejo tomaron la palabra enseguida, los nuevos Directores Dr. Montoro, Dr. Correa y Dr. Dada, en manifestaciones de agradecimiento a la confianza de sus colegas y del Consejo Superior, así como expresando consideraciones sobre la importancia de FLACSO en América Latina. En el mismo sentido, también a solicitud del Presidente del Consejo tomó la palabra el Dr. Ayrton Fausto quién manifestó su profundo agradecimiento por las manifestaciones de apoyo y reconocimiento expuestas tanto en el Comité Directivo como en el Consejo Superior.

7. GESTION DE ADHESION DE NUEVOS ESTADOS MIEMBROS

Respecto a las Gestiones de Adhesión al Acuerdo FLACSO de nuevos Estados Miembros, el Secretario General recordó la manifestación expresa de Colombia y de Perú de Adherirse al Acuerdo para la FLACSO. Informó que las gestiones con el Gobierno de Colombia se están llevando a cabo, contando con el valioso apoyo de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión y

la Colaboración del Director del Instituto para la Democracia "Luis Carlos Galán" de ese país. Las gestiones respecto al caso de Perú se han llevado a cabo con el Embajador de aquél país en México.

El Secretario General habló de su misión a El Salvador donde se entrevistó junto con el Dr. Dada con la Cancillería de ese país.

El Presidente del Consejo Superior informó de noticia sobre el interés por conocer los procedimientos de adhesión a la FLACSO que le fue presentada por el Representante del Gobierno de Paraguay. En esta oportunidad el Representante de Paraguay, reconoció la importancia de la FLACSO y su presencia en América Latina, por lo que manifestó que este primer acercamiento es para conocer más a fondo la dinámica institucional. Agregó que llevaría esta información al Gobierno Paraguay para que consideren la adhesión al Acuerdo. Enseguida, la Representante del Uruguay manifestó su interés por recibir información sobre la FLACSO. La Representante de Panamá recuerda que su país es miembro fundador de la FLACSO, por lo que solicita información relativa a estatutos y procedimientos.

8. REAPERTURA DEL PROGRAMA FLACSO BOLIVIA

El Secretario General indicó que la FLACSO presentó los antecedentes referentes a la creación desarrollo y suspensión del funcionamiento del Programa FLACSO en Bolivia. Finalmente, dió lectura de la resolución relativa del Comité Directivo donde se recomienda al Secretario General evaluar las condiciones del relanzamiento del Programa Bolivia, y elaborar un informe para su presentación al próximo Comité Directivo y Consejo Superior.

El Representante de Bolivia dió lectura a una declaración. (ver anexo 10). Expresó el interés de su Gobierno por examinar con la Secretaría General la posible reapertura del Programa, que plantee la instrumentación de un Proyecto de apoyo a las ciencias sociales con la Universidad Boliviana, a través de un Acuerdo.

Al respecto, el Presidente del Consejo Superior señaló que, existen coincidencias entre los intereses de la FLACSO y el Gobierno Boliviano y reiteró la necesidad de nuevos contactos del Secretario General de la FLACSO con el aquel Gobierno. El Presidente del Consejo Superior insistió en la importancia de conversaciones directas en Bolivia y sometió a la consideración del Secretario General y del Representante de Bolivia, que el primero realice una visita a ese país para examinar las posibilidades de reapertura del Programa Bolivia.

Los representantes de Argentina, Chile, Brasil, México Guatemala y Ecuador recomendaron que se lleven a cabo las gestiones para la reapertura del Programa de Bolivia. Se dicta resolución (No. CS/XVIII/10) en el sentido de encomendar al Secretario General hacer una visita a Bolivia para examinar las condiciones de reapertura del Programa, dicha resolución se aprueba por unanimidad.

9. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

El Dr. Weffort, Presidente del Consejo Superior, solicita al Dr. Daniel Camacho que lo reemplace en las funciones de Presidente para la discusión de este Punto, quién señala que se hace esta elección en virtud de que el Dr. Weffort termina su mandato en Diciembre de 1994. Agregó que el próximo mandato terminaría en noviembre de 1995 y propone que por un nuevo periodo se reelija al Dr. Francisco Weffort. Propuesta que es apoyada por el Representantes de Chile, Guatemala, Ecuador, México y Brasil y los científicos sociales a título individual: Dr. Filgueira, Dr. Olmedo y Dr. Camacho. A continuación el Representante de Brasil propone que el Dr. Weffort sea reelecto por aclamación. La propuesta es aprobada por unanimidad mediante Resolución CS/XVIII/11

10. VARIOS

a. Sede Ecuador

A solicitud del Presidente del Consejo Superior presenta las propuestas de Maestría en Sociología y una Maestría en Filosofía y Teoría Social, en la Sede de Ecuador. Después de las consideraciones respecto a cada una de las propuestas presentadas, El Presidente somete los Programas a votación los cuales son aprobados por unanimidad, mediante las resoluciones CS/XVII/12 y CS/XVII/13

En su oportunidad, el Dr. Camacho llama la atención sobre la necesidad de un examen profundizado de cada propuesta en el Consejo Superior, en particular las referentes a creación de nuevos cursos. El Presidente del Consejo Superior, acoge dicha observación y señala su coherencia con la proposición ya hecha del Dr. Camacho en el inicio de la Sesión del Consejo Superior. En su oportunidad los Representantes de Brasil y Argentina han presentado una propuesta reglamentando la organización de la Agenda del Consejo Superior y estableciendo la necesidad de que dicha agenda sea presentada con una antelación no menor de 30 días en los casos de Sesión Ordinaria así como señalando la necesidad de que se distribuya conjuntamente la documentación a ser tratada para su estudio. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad conforme a Resolución CS/XVIII/14

Propuesta de México

Por iniciativa de la Representante de México y después de una prolongada discusión, en la cual han tomado parte todos los miembros del Consejo se redactó la siguiente propuesta:

Con el objeto de elaborar un "Plan de Acción Institucional" del Sistema FLACSO para el periodo 1995-1997, el Consejo Superior acordó lo siguiente:

I. Ampliar el mandato otorgado por el Comité Directivo al Secretario General (Resolución C.D. 94.01/07) para que, en sus visitas a las distintas unidades académicas, incluya contactos y consultas con los respectivos gobiernos.

1. En dichas consultas, el Secretario General además de los aspectos académicos, deberá considerar, entre otros, los siguientes puntos:

a. Regularización del pago de contribuciones de los Estados-Miembros

c. Estimación sobre nuevas fuentes de financiamiento

d. Mecanismos para el fortalecimiento del trabajo de la Secretaría General

2. El Secretario General elaborará el Proyecto del "Plan de Acción Institucional 1995-1997" en el uso de las atribuciones asignadas en el Acuerdo de FLACSO y lo enviará a los miembros del Consejo Superior y del Comité Directivo en un plazo que no exceda de 120 días, al contar de esta fecha.

II. Celebrar una Reunión Extraordinaria del Consejo Superior en el próximo mes de noviembre, para discutir, y en su caso aprobar, el "Plan de Acción Institucional 1995-1997". El Comité Directivo hará llegar al Consejo Superior su opinión y propuestas al respecto.

La propuesta fue aprobada por unanimidad conforme a la Resolución CS/XVIII/15

[Handwritten signatures and names in blue ink:]

John Ford
Stuart
Chick
Gano
Mauricio [unclear]
Kean Kavan
Pam Johnson
Amy

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5421
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671**RESOLUCIONES ADOPTADAS**

La XVIII reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) reunida en la ciudad de San José de Costa Rica, los días 6 y 7 de junio de 1994, ha aprobado las siguientes resoluciones:

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

	FIRMA	SIGLAS
ARGENTINA Bernardo Ochoa		Bernardo Juan OCHOA —
BRASIL João Carneiro Da Cunha		
ECUADOR Mauricio Pérez Martínez		
CHILE Aníbal Palma Fourcade		
GUATEMALA Iván Espinoza Farfán		Iván ESPINOZA KAREN KOVACS
MEXICO Karen Kovacs		
Francisco Correa Weffort Presidente Consejo Superior		
Daniel Camacho Monge		
Carlos Filgueira		CARLOS FILGUEIRA
Raúl Olmedo Carranza		RAUL OLMEDO C.
Amparo Menéndez-Carrión Presidente en Turno del Comité Directivo		AMPARO MENENDEZ
Julio Labastida Secretario General de FLACSO		



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Tele: 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 01

INFORME DE ACTIVIDADES

El Consejo Superior aprueba el Informe Anual de Actividades de la
FLACSO correspondiente al período 1993 - 1994.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Zelwac, G. G. G., and others.]

天



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 03

**SEPARACION DEL PROGRAMA COSTA RICA DE
LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL**

Vista la Res. CD 94.01 / 05, y conocidos los informes presentados por el Secretario General y por la Presidenta en Turno del Comité Directivo, el Consejo Superior resuelve aprobar lo actuado y da por concluido de manera satisfactoria el proceso de separación del Programa Costa Rica respecto de la Oficina del Secretario General.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Gandy", "L. V. P.", "K. V. P.", and others, along with a circled signature and a small number "4" in the bottom right corner.]

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5421
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 04

SITUACION FINANCIERA SECRETARIA GENERAL

Vista la Res. CD 94.01 / 06, sobre la situación financiera de la Secretaría General, y conocidos los informes del Secretario General y de la Presidenta en Turno del Comité Directivo, el Consejo Superior resuelve enfatizar la necesidad de regularización y cumplimiento de las contribuciones anuales y contribuciones anuales suplementarias por parte de los Estados Miembros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

5



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5421
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 05

**CREACION DE PROGRAMA FLACSO EL SALVADOR
DESIGNACION DE SU DIRECTOR**

Vista la Res. CD 94.01 /04, sobre la propuesta de creación del Programa El Salvador, y conocido el informe del Secretario General, el Consejo Superior resuelve:

1) La creación, a partir del 1 de junio de 1994, del Programa El Salvador de la FLACSO, con base en las actividades académicas, de investigación, docencia, difusión, extensión y cooperación técnica desarrolladas hasta la fecha por el Proyecto El Salvador.

2) Nombrar al Dr. Héctor Dada Hirezi como Director del Programa FLACSO-El Salvador.

[Handwritten signatures and initials]
9/11/94
Héctor Dada Hirezi
6

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 06

ACUERDO DE SEDE ARGENTINA Y DESIGNACION DE SU DIRECTOR

Conocido el Acuerdo del Gobierno argentino con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, aprobado por Ley del Congreso No. 24.300, sancionada el 7 de Diciembre de 1993 y promulgada el 12 de Enero de 1994, el informe del Delegado de la República Argentina y la nota presentada por el Consejo Académico de Sede de FLACSO-Argentina, el Consejo Superior resuelve:

- 1) Designar al Dr. Daniel Filmus como Director Interino de la Sede de FLACSO-Argentina.
- 2) Proponer a la Asamblea General la designación del Dr. Daniel Filmus como Director de la Sede FLACSO-Argentina

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Filmus", "9/11/94", and various initials.]

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Telex: 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 07

DIRECTOR SEDE FLACSO BRASIL

Conocida la renuncia del Prof. Ayrton Fausto a la Dirección de la Sede de FLACSO-Brasil, la Res. CD 94.01 /16 sobre Director Sede Brasil y la propuesta del Consejo Académico de Sede, el Consejo Superior resuelve:

- 1) Designar al Dr. André Franco Montoro como Director Interino de la Sede de FLACSO-Brasil.
- 2) Proponer a la Asamblea General la designación del Dr. André Franco Montoro como Director de la Sede FLACSO-Brasil.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Zulirac", "L. J. C.", and others.]

XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA

Resolución CS / XVIII / 08

ACUERDO SEDE CHILE Y DESIGNACION DE SU DIRECTOR

Conocido el informe del Representante de la República de Chile,
el Consejo Superior resuelve:

- 1) Informar a la próxima Asamblea General de FLACSO el establecimiento en la República de Chile de una Sede Académica con base a las actividades que venía realizando el Programa de FLACSO-Chile.
- 2) Designar al Dr. Enrique Correa Ríos como Director Interino de la Sede de FLACSO-Chile.
- 3) Proponer a la Asamblea General la designación del Dr. Enrique Correa Ríos como Director de la Sede FLACSO-Chile.

[Handwritten signatures and notes in blue ink:]

Schubert
Rail Road
Hill
Pennsylvania
Hampton

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Teléx 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671**XVIII CONSEJO SUPERIOR****6 y 7 DE JUNIO DE 1994****SAN JOSE DE COSTA RICA****Resolución CS / XVIII / 09****DIRECTOR FLACSO GUATEMALA**

Vista la Res. CD 94.01/12 y conocida la propuesta del Consejo Académico del Programa Guatemala, el Consejo Superior resuelve:

- 1) Reelegir al Dr. René Poitevin como Director del Programa-Guatemala por un segundo período a partir de noviembre de 1994.
- 2) Expresar su reconocimiento al Dr. Poitevin por la excelente gestión cumplida al frente del Programa-Guatemala en los últimos cuatro años.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Purac", "R. Poitevin", and others.]

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaria General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA

Resolución CS / XVIII / 10

REANUDACION ACTIVIDADES PROGRAMA BOLIVIA

Conocida la Declaración del Representante de Bolivia sobre la reanudación de las actividades académicas del Programa FLACSO-Bolivia, el Consejo Superior resuelve encomendar al Secretario General una misión a Bolivia para reestablecer el funcionamiento del mencionado Programa.

del mencionado Programa.

Jelwa

July

Prochist

10

OK

L. J. P.

Amey

Kern Evans

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaria General

Apartado Postal 542
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA

Resolución CS / XVIII / 11

ELECCION PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior acuerda reelegir por aclamación al Dr. Francisco Correa Weffort como Presidente del Consejo Superior por el término de dos años.

Edwaco
 77nd7
 E. 77nd7
 12

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5425
San José, Costa Rica
Telex: 2846 FLACSO
Teléfono: 57-0533
Cables: FLACSO CR
Fax: (506) 21-5671

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 15

**SOBRE EL DISEÑO DE UNA
POLITICA INSTITUCIONAL DE
LA FLACSO PARA EL PERIODO
1995-1997**

Con el objeto de elaborar un "Plan de Acción Institucional" del Sistema FLACSO para el período 1995-1997, el Consejo Superior acordó lo siguiente:

I) Ampliar el mandato otorgado por el Comité Directivo al Secretario General (Res. CD 94.01/07) para que, en sus visitas a las distintas unidades académicas, incluya contactos y consultas con los respectivos Estados Miembros.

1. En dichas consultas, el Secretario General, además de los aspectos académicos, deberá considerar, entre otros, los siguientes puntos:

- a) Regularización del pago de contribuciones de los Estados Miembros.
- b) Estimación sobre nuevas fuentes de financiamiento.
- c) Mecanismos para el fortalecimiento del trabajo de la



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLAC
Teléfono 57-0533
Cables: FLACSOC
Fax: (506) 21-567

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 15

**SOBRE EL DISEÑO DE UNA
POLITICA INSTITUCIONAL DE
LA FLACSO PARA EL PERIODO
1995-1997**

/// continuación...

Secretaría General.

2. El Secretario General elaborará el Proyecto del "Plan de Acción Institucional 1995-1997" en el uso de las atribuciones asignadas en el Acuerdo de FLACSO y lo enviará a los miembros del Consejo Superior y del Comité Directivo en un plazo que no exceda de 120 días, a contar de esta fecha.

II) Celebrar una reunión Extraordinaria del Consejo Superior en el próximo mes de Noviembre, para discutir, y en su caso aprobar, el "Plan de Acción Institucional 1995-1997". El Comité Directivo hará llegar al Consejo Superior su opinión y propuestas al respecto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Jelwas', 'Paul', 'Hernandez', and others.]

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal
San José, Costa
Telex 2846 FLAC
Teléfono 57-053
Cables: FLACSO
Fax: (506) 21-56

**XVIII CONSEJO SUPERIOR
6 y 7 DE JUNIO DE 1994
SAN JOSE DE COSTA RICA**

Resolución CS / XVIII / 16

Expresar al Gobierno de Costa Rica y, particularmente, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la persona de su Viceministro, Dr. Rodrigo Carreras, su profundo agradecimiento por la cálida acogida que ha ofrecido a la XVIII Reunión del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. Carreras", "P. X", "Roz", and "Hernández"]